

Junio 2023

S



<b>COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)</b>
<b>DECIMOSEGUNDA REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO (GAC)</b>
<b>19-20 de junio de 2023</b>
<b>Actividades entre reuniones de la Secretaría de la COPACO: Coordinación de las actividades de los grupos asesores, del Grupo de trabajo entre reuniones/proceso de reorientación estratégica, del Comité Ejecutivo y de otras acciones importantes para contribuir a alcanzar las metas y objetivos de la Comisión.</b>

Este documento proporciona un resumen de las actividades entre reuniones de la Secretaría de la COPACO, tal y como se establece en la esfera prioritaria 4 (Fomentar un entorno propicio en la Secretaría de la COPACO para contribuir al logro de las metas y objetivos de la Comisión) del Plan Estratégico de la COPACO 2022-2027 formalmente aprobado (<https://www.fao.org/3/cc2978es/cc2978es.pdf>).

La decimoctava reunión de la Comisión (COPACO18) se celebró en julio de 2022. Dado que la próxima reunión tendrá lugar en septiembre de 2023, las actividades de los órganos asesores (los grupos de trabajo y el Grupo Asesor Científico) han sido relativamente limitadas en comparación con los períodos ordinarios entre reuniones. Cabe señalar que la decisión de celebrar la decimonovena reunión este año fue adoptada por la Comisión con el fin de alinear los ciclos de reuniones y la presentación de recomendaciones con la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe. En su calidad de órgano estatutario fundamental encargado de aplicar las decisiones de la Comisión en el período entre reuniones, el Comité Ejecutivo mantuvo la tendencia iniciada en el anterior período de convocar reuniones periódicas para llevar a cabo las tareas encomendadas por la Comisión. Consecuentemente, la coordinación de las reuniones de los grupos de trabajo y otros órganos subsidiarios —como el Grupo de trabajo especial entre reuniones (GTR)— bajo la supervisión directa del Presidente de la Comisión fue menos laboriosa. Sin embargo, aquellos asuntos que requirieron la actuación del Comité Ejecutivo —el seguimiento de procesos que no se concluyeron totalmente durante la decimoctava reunión, como el Reglamento revisado, el marco de asociación con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), la reorientación estratégica, las publicaciones y la coordinación de la movilización de recursos entre los grupos de trabajo— ocuparon la mayor parte del tiempo de la COPACO.

El presente documento, que se enmarca en el contexto anterior, tiene por objeto presentar los principales logros conseguidos en las cuatro esferas prioritarias del Plan estratégico 2022-2027:

- Esfera 1: Mejorar la gobernanza pesquera regional;
- Esfera 2: Ampliar el intercambio de información y la colaboración regional en materia de ordenación pesquera;
- Esfera 3: Fortalecer la ordenación pesquera regional y los enfoques de mejores prácticas para la pesca y la acuicultura
- Esfera 4: Fomentar un entorno propicio en la Secretaría de la COPACO para contribuir al logro de las metas y objetivos de la Comisión.

Las actividades coordinadas se distribuyen en seis categorías principales:

## **1. Comité Ejecutivo de la Comisión**

Hasta el mes de junio, este órgano estaba compuesto por el Presidente de la Comisión (Sr. Edward Abella Jackson), de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA); el Vicepresidente primero (Sr. Gavin Bellamy), del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM, por sus siglas en inglés); y la Presidenta del Grupo Asesor Científico (Sra. Nancie Cummings). Del 27 de septiembre de 2022 al 8 de junio de 2023, este órgano celebró más de cinco reuniones, una frecuencia nuevamente superior a la indicada en el Reglamento revisado de 2014, que establece que el Comité Ejecutivo se debe reunir al menos una vez al año.

Este órgano lideró el proceso de revisión posterior a la COPACO18 del Reglamento revisado de 2014, que fue aprobado a la espera de su revisión técnica y jurídica. Tras dos rondas de revisión —en las que participaron la Oficina Jurídica de la FAO y los miembros de la COPACO— aún están abiertos algunos puntos para que el Reglamento se apruebe formalmente. La versión más reciente del Reglamento se debatirá en la decimonovena reunión de la COPACO, a la que quizás asista de forma presencial un experto de la Oficina Jurídica de la FAO a fin de facilitar el proceso.

En octubre de 2022, la Secretaría de la COPACO inició un proceso para designar un Vicepresidente segundo de la Comisión. Dado que ningún candidato se postuló para el puesto, la Secretaría se dirigió entonces a la Sra. Carolyn Gruber —punto focal de los Estados Unidos de América, país miembro de la COPACO que no pertenece ni al CRFM ni a la OSPESCA— para que tuviera la amabilidad de ayudar a dirigir el proceso de designación de un Vicepresidente segundo. Se realizaron numerosas consultas hasta que en marzo de 2023 se postularon dos candidatos. La designación se anunció el 31 de mayo, tras la retirada de la candidatura del punto focal brasileño, que podría haber permitido la paridad de género en el Comité Ejecutivo. El Sr. Ronny Leiva Martínez, Viceministro de Producción Primaria, Pesquera y Acuícola del Gobierno de Venezuela y punto focal de este país en la COPACO, es el Vicepresidente segundo de la Comisión.

También se inició la preparación de la decimonovena reunión de la COPACO. El objetivo inicial era celebrar la reunión en Jamaica, que ocupa la Vicepresidencia primera de la Comisión. Desafortunadamente, tras la reunión de abril del Comité Ejecutivo, se decidió que la decimonovena reunión de la COPACO tuviera lugar en Barbados, país que alberga la Secretaría de la COPACO. El Comité finalizó el programa provisional, compartido con los miembros de la COPACO en dos ocasiones para recabar sus comentarios. Asimismo, el 7 y 8 de junio se enviaron las invitaciones, las anotaciones al programa provisional y otros documentos de apoyo a los miembros y asociados para que designaran a sus delegados en un plazo de un mes.

Como observación general de la limitada participación y apoyo de numerosos miembros a la labor de la Comisión —una situación reflejada en la escasa o nula respuesta a las convocatorias de presentación de voluntarios para reforzar diversos procesos por medio de los órganos establecidos (GAC, Comité Ejecutivo, Grupo de redacción en el marco del GTR)— la Secretaría propuso al Comité Ejecutivo que el Presidente iniciara contactos, en primer lugar con los ministros encargados de la pesca de los países de la OSPESCA. Posteriormente se pondría en contacto con los miembros del CRFM, y finalmente con el resto de miembros de la COPACO, a fin de sensibilizarlos sobre este asunto de importancia crítica para la aplicación efectiva del programa de trabajo entre reuniones y la presentación oportuna de los productos esperados.

## **2. Grupo Asesor Científico**

A pesar del llamamiento infructuoso —entre el 27 de octubre y el 7 de diciembre de 2022— para que los miembros de la COPACO postularan candidatos para reforzar este órgano esencial de la Comisión con dos miembros adicionales, el Grupo Asesor Científico (GAC) continuó su labor bajo la dirección de su Presidenta, la Sra. Nancie Cummings. El GAC se ha reunido para debatir la mejor manera de apoyar a los grupos de trabajo en el período entre reuniones y dar respuesta a las peticiones del Comité Ejecutivo sobre asuntos específicos, como la evolución de las capturas de langosta común del Caribe a o la propuesta de los Estados Unidos de América de incluir el caracol rosado en la lista especies amenazadas de la Ley de Especies en Peligro de Extinción. Por lo general, estas reuniones internas no han requerido apoyo logístico de la Secretaría.

El informe de la undécima reunión del GAC se puede encontrar en el Sistema de gestión del flujo de trabajo relacionado con las publicaciones (PWS) y su publicación está prevista antes de que comience el verano. La decimosegunda reunión del GAC se financia íntegramente con cargo a los fondos reservados de la COPACO.

## **3. Actividades de los grupos de trabajo de la COPACO**

Tres de los once grupos de trabajo de la Comisión se reunieron en formato híbrido. El Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove celebró su quinta reunión del 14 al 15 de marzo de 2023; el Grupo de trabajo sobre el caracol rosado celebró su sexta reunión el 17 de marzo; y el Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados se reunió del 17 al 19 de abril de 2023. Los dos primeros grupos de trabajo se reunieron en formato presencial en San Juan (Puerto Rico) y virtual (modalidad híbrida). Se beneficiaron de la preparación general de la Secretaría de la COPACO y de un Grupo de tareas, la labor del Consejo de Ordenación Pesquera del Caribe (CFMC, por sus siglas en inglés) y del apoyo técnico y financiero de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) del Servicio Nacional de Pesca Marina del Gobierno de los Estados Unidos de América. Las actividades del Grupo de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados cuentan desde 2021 con el apoyo del proyecto “Apoyo a la Secretaría de la COPACO en la implementación de acciones específicas del Plan de trabajo 2019-2020 para la mejora de la gobernanza de la pesca regional”, financiado por la Unión Europea, incluida su quinta reunión, celebrada en Roseau (Commonwealth de Dominica), también en formato híbrido.

El Grupo de trabajo sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP) no se ha reunido durante el período de reuniones, aunque el convocante de este Grupo ha colaborado con el Grupo de tareas COPACO-FIRMS en diversos temas del Plan de trabajo del GTDEP. Entre ellos:

- Preparación de la versión 1.0 del Marco de referencia para la recopilación de datos (DCRF, por sus siglas en inglés) para su publicación como circular de la FAO.
- Revisión del grupo 1 de la lista de especies acuáticas de la COPACO, a fin de incluir a la cherna criolla y al pargo criollo como especies prioritarias, de conformidad con las directrices para el

ascenso de especies y lo acordado en la segunda reunión (sesión de conclusiones) del GTDEP, y en respuesta a la aprobación del Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove en la COPACO 18.

- Avances en los debates entre reuniones sobre propuestas de la COPACO para la notificación de estadísticas.
  - Celebración de un debate entre Estados Unidos de América y Bahamas en el período entre reuniones.
  - Planificación de un debate en julio entre Venezuela y la Unión Europea (Francia) sobre zonas de notificación de estadísticas.
- Avances en los inventarios COPACO-FIRMS de pesquerías y poblaciones de peces y primeros pasos para la puesta en funcionamiento de la base de datos regional (BDR), ahora denominada WECAFIS.
  - Apoyo a la capacitación inicial (junio) para los miembros de la COPACO sobre el uso de la plataforma estadística WECAFIS para completar las tareas del DCRF e implementar este marco.

La sostenibilidad de la WECAFIS es un asunto fundamental que requiere la atención de la Comisión, en particular en lo que respecta a la obtención de los recursos necesarios para contratar a un responsable de esta base de datos regional.

- El convocante del GTDEP, en colaboración con los convocantes de los grupos de trabajo sobre la pesca INDNR y la langosta común del Caribe, elaboró una nota conceptual titulada “Mejorar la recopilación de datos y el seguimiento y desarrollar un enfoque práctico para caracterizar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) en favor de la pesca sostenible en pequeña escala de la langosta común del Caribe en la región de la COPACO”.
- El convocante del GTDEP, en colaboración con el Grupo de tareas COPACO-FIRMS, proporcionó información para las reuniones de los grupos de trabajo sobre la pesca con dispositivos de concentración de peces fondeados, las agregaciones de desove y el caracol rosado en relación con la armonización de las iniciativas de recopilación de datos que se están preparando para dichos grupos con el DCRF.
- El convocante del GTDEP proporcionó información a la Secretaría de la COPACO y al personal de la Subdivisión de Estadísticas e Información (NFIS) de la División de Pesca de la FAO sobre la base de datos regional (WECAFIS) de la COPACO. Indicó que la plataforma está lista para recopilar datos y observó las necesidades de capacidad adicional para proporcionar apoyo a los distintos grupos de trabajo, que tienen una carga de trabajo diversa y cada vez mayor.

La responsabilidad de convocar reuniones —un requisito fundamental que no se cumple en los 11 grupos de trabajo de la COPACO— es una cuestión urgente y crucial para la supervivencia de los grupos de trabajo. De hecho, a pesar de las convocatorias para la presentación de voluntarios que refuercen el apoyo científico, a día de hoy sólo siete grupos de trabajo tienen un convocante. Gracias al acuerdo de Barbados, en la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca con DCPf se designó a un convocante para dicho grupo. Es necesaria una mayor participación, ya que los pocos miembros actuales dedican mucho tiempo a la labor —cada vez mayor— de los grupos de trabajo durante el período entre reuniones. Tal y como se observó en la COPACO18, a excepción del GTDEP, todos los convocantes de los grupos de trabajo son miembros del CRFM. Una preocupación a la que la Comisión debe otorgar la debida consideración. La Secretaría propone que la Comisión examine la posibilidad de distribuir la responsabilidad de los convocantes por grupos de países miembros (CRFM, OSPESCA, otros miembros). Para facilitar la consulta, ésta es la situación actual de los grupos de trabajo con convocantes:

- Grupo de trabajo conjunto OSPESCA/COPACO/CFRM/CRFM sobre la langosta común del Caribe. Convocante: Panamá (miembro de la OSPESCA). La convocante ha anunciado su intención de dejar el cargo, pero está colaborando amablemente en la preparación de una propuesta de proyecto.
- Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado. Convocante: Secretaría del CRFM.
- Grupo de trabajo sobre la pesca con DCPf de la COPACO. Convocante: Barbados.

- Grupo de trabajo conjunto CRFM/COPACO sobre peces voladores y dorados en el Caribe oriental. Convocante: Secretaría del CRFM (mismo convocante que el del Grupo de trabajo sobre el caracol rosado)
- Grupo de trabajo conjunto CFMC/COPACO/OSPESCA/CRFM sobre agregaciones de desove (GTAD). Convocante: Belice.
- Grupo de trabajo regional sobre la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (GTR-INDNR). Convocante: Secretaría del CRFM.
- Grupo de trabajo conjunto COPACO/CRFM/OSPESCA sobre datos y estadísticas de pesca (GTDEP). Convocante: Estados Unidos de América.

Los informes detallados del período entre reuniones —incluidas las enmiendas a las Recomendaciones y el Plan de trabajo, además de los instrumentos y herramientas regionales revisados— serán elaborados por cada uno de los grupos de trabajo pertinentes para su presentación en la decimosegunda reunión. Se está trabajando en los borradores de las actas de las tres reuniones celebradas en 2023, con el objetivo de publicarlas oficialmente antes de la COPACO19.

#### **4. Otras actividades de los órganos subsidiarios**

La actividad principal del período entre reuniones se llevó a cabo bajo la supervisión del Grupo de trabajo especial entre reuniones (GTR), creado en la decimoséptima reunión de la COPACO, y encargado de aplicar la hoja de ruta para avanzar hacia la elaboración de un modelo de entidad/mecanismo regional de ordenación pesquera en la zona de competencia de la COPACO.

El GTR, formado por miembros de la COPACO, está encabezado por el Presidente de la COPACO y dos Vicepresidentes que representan al CRFM y a la OSPESCA. Con los cambios institucionales en estos órganos regionales de pesca asociados y la consiguiente renovación de sus miembros, reactivar el Grupo de redacción del GTR, creado tras el seminario del 23 de octubre de 2020, era un asunto fundamental. Este Grupo de redacción —compuesto inicialmente por Brasil, la Unión Europea (organización miembro), Granada, México y los Países Bajos— está encargado de redactar diferentes opciones de texto relacionadas con la “transformación” de la COPACO en entidad o mecanismo regional de ordenación pesquera. Se acordó que el Grupo de redacción estuviera formado por siete miembros, bajo la supervisión del Presidente del GTR y el apoyo de los dos Vicepresidentes. Sin embargo, tampoco prosperó la convocatoria para reforzarlo. En el momento de redactar este documento, el Grupo de redacción está compuesto por tres miembros, después de que el representante de Granada dejara de formar parte del grupo durante el anterior período entre reuniones y el de Países Bajos no tenga la disponibilidad necesaria para desarrollar su labor desde mayo de 2023. Tras la primera reunión después de la COPACO18, que tuvo lugar el 29 de diciembre de 2022, se han celebrado dos reuniones adicionales, y el Presidente ha tomado la iniciativa de redactar diferentes opciones de texto durante el período entre reuniones. Se tiene previsto que la versión final de las propuestas de texto —que se traducirá y compartirá con los miembros de la Comisión— esté disponible antes de finales de junio. Aún no se ha decidido si se celebrará una reunión virtual antes de la COPACO19 (o solamente durante el transcurso de la misma) para examinar el borrador.

#### **5. Movilización de recursos, desarrollo y ejecución de proyectos**

En lo que respecta a nuevos proyectos desde la última reunión de la Comisión, la Secretaría de la COPACO coordinó —con el apoyo de algunos convocantes de los grupos de trabajo y algunos responsables de los grupos de tareas— la finalización y aprobación por parte de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea (DG Mare) de un proyecto que será ejecutado conjuntamente por el GTAD y el GTDEP. El proyecto “Mejorar el enfoque ecosistémico de la pesca mediante los avances en la recopilación de información sobre las agregaciones de desove y el aumento de la participación pública en la región de la COPACO”, de 14 meses de duración y con un presupuesto de 240 000 USD, muestra cómo racionalizar la aplicación de las medidas de ordenación y otras herramientas aprobadas por la Comisión por medio de una mayor colaboración entre los grupos de trabajo. El GTDEP, el GTR-INDNR y el Grupo de trabajo sobre la langosta común del Caribe están preparando una propuesta de nota conceptual. Pendiente de revisión antes de

la elaboración de una propuesta completa y de la posterior aprobación por parte de la Unión Europea, se titula: “Mejorar la recopilación de datos y el seguimiento y desarrollar un enfoque práctico para caracterizar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) en favor de la pesca sostenible en pequeña escala de la langosta común del Caribe en la región de la COPACO”.

Además del proyecto “Apoyo a la aplicación del Plan de acción regional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Atlántico centro-occidental” —que, con un presupuesto de 158 025 USD, apoya la reorientación estratégica de la COPACO y finalizará el 30 de junio—, los proyectos actualmente en marcha bajo la coordinación de la Secretaría de la COPACO —todos ellos financiados por la DG Mare de la Unión Europea— son los siguientes:

- GCP/SLC/217/EC: “Apoyo a la Secretaría de la COPACO en la implementación de acciones específicas del Plan de trabajo 2019-2020 para la mejora de la gobernanza de la pesca regional”. Este proyecto, con un presupuesto de 278 550 USD, respalda dos actividades del Plan de trabajo 2019-2020 de la COPACO (Actividad 3.9): “Ampliación los conocimientos y la experiencia sobre el uso de dispositivos de concentración de peces (DCP) en alta mar” y “Evidencias de la aplicación de la hoja de ruta y la preparación hacia la reorientación estratégica de la COPACO”. Por lo tanto, este proyecto beneficia al Grupo de trabajo sobre la pesca con DCPf y al proceso de reorientación estratégica de la Comisión, ya que proporciona información pertinente y amplía la base de conocimientos científicos.
- GCP/SLC/219/CE: “COPACO. Fortalecer la base científica (FAO). Apoyo a la Secretaría de la COPACO para una aplicación eficaz de las acciones prioritarias del Plan de trabajo acordado en la decimoséptima reunión de la Comisión”. El objetivo general es reforzar la función de coordinación de la Secretaría de la COPACO en las iniciativas en materia de gobernanza pesquera. La mayor parte del presupuesto (185 361,45 USD) está asignado al Comité Directivo Regional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (AIPAA) 2022, seguido de la partida de apoyo al Grupo de trabajo conjunto CFMC/OSPESCA/COPACO/CRFM/CITES sobre el caracol rosado con el fin de avanzar en los esfuerzos de recopilación de datos para la ordenación y conservación pesquera sostenible del caracol rosado. Se preparará un informe detallado para la ceremonia de clausura del AIPAA 2022, que tendrá lugar durante la COPACO19. Este informe será un documento de referencia sobre las actividades desarrolladas, a múltiples niveles y con múltiples asociados, durante el año de celebración.
- GCP/SLC/223/EC: “Mejorar el enfoque ecosistémico de la pesca mediante los avances en la recopilación de información sobre las agregaciones de desove y el aumento de la participación pública en la región de la COPACO”. Este proyecto, con un presupuesto de 214 450 USD y con finalización prevista el 28 de febrero de 2024, requerirá una prórroga de al menos seis meses, ya que su inicio se retrasó.

Algunos grupos de trabajo y la Secretaría de la COPACO contribuirán a la ejecución de algunos proyectos regionales. En particular, los siguientes proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y ya aprobados, y que están empezando a contratar personal y celebrar las primeras reuniones:

- “Promover las prioridades nacionales de la economía azul mediante la planificación espacial marina en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma del norte de Brasil” (BE-CLME+, por sus siglas en inglés). Este proyecto, con un presupuesto de 6,5 millones de USD, abarca seis países: Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Panamá y Santa Lucía. Fomentará el desarrollo de la economía azul en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma del norte de Brasil (CLME+, por sus siglas en inglés) mediante la planificación espacial marina y las áreas marinas protegidas, el enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) y las cadenas de valor de la pesca sostenible, con el fin de hacer frente a las amenazas medioambientales marinas para el desarrollo de economías azules nacionales resilientes al clima en el Caribe. Este desarrollo se ve dificultado por diferentes obstáculos y deficiencias fundamentales en materia de ordenación y política pesquera. Entre ellos, la aplicación limitada del enfoque ecosistémico a la ordenación de la pesca y la integración insuficiente del desarrollo económico azul resiliente al clima; la falta de conocimientos y marcos propicios adecuados

para las cadenas de valor pesqueras del Caribe; y la capacidad insuficiente a nivel regional y nacional para institucionalizar la pesca sostenible en enfoques de la economía azul que promueven beneficios del desarrollo sostenible.

- “Mejorar la capacidad para la adopción y aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca en las pesquerías de camarón y peces de fondo del gran ecosistema marino de la plataforma del norte de Brasil” (EAF4SG, por sus siglas en inglés). Este proyecto tiene como objetivo avanzar en la adopción y aplicación del EEP en las pesquerías de camarón y peces de fondo del gran ecosistema marino de la plataforma del norte de Brasil, y apoyar la implementación en el país del Programa de acción estratégica para la ordenación sostenible de los recursos marinos vivos compartidos de los grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma del norte de Brasil (PAE CLME+) El proyecto, de 48 meses de duración y con un presupuesto de 1 776 484 USD, es una continuación de otro (“Promover la implementación del Programa de acción estratégica para la ordenación sostenible de los recursos marinos vivos compartidos de los grandes ecosistemas marinos del Caribe y de la plataforma del norte de Brasil”), y beneficiará a Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago.
- “Estrategias, tecnologías y soluciones sociales para ordenar las capturas incidentales en las pesquerías de los grandes ecosistemas marinos tropicales” (REBYC-III CLME+, por sus siglas en inglés). Este proyecto, con un presupuesto de 6,5 millones de USD, beneficiará a Barbados, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago. Tiene como objetivo ordenar las capturas incidentales y reducir los descartes en la región CLME+. De este modo, promoverá una pesca sostenible y responsable que ofrezca oportunidades económicas, garantizará la conservación de los recursos marinos vivos, apoyará la aplicación del PAE CLME+ y proporcionará soluciones adecuadas para su posible ampliación a otros grandes ecosistemas marinos.
- a. “Protección y restauración del capital natural del océano, fomento de la resiliencia y apoyo a inversiones regionales para un desarrollo socioeconómico azul sostenible” (PROCARIBE+)<sup>1</sup>. Este proyecto, de cinco años de duración y con un presupuesto de 15 429 817 USD, comienza en 2023 y tiene como objetivo proteger, restaurar y aprovechar el capital natural costero y marino a región CLME+ para impulsar la inversión en el desarrollo de economías azules, sostenibles y resilientes al clima, por medio del fortalecimiento de la coordinación y colaboración regional y el establecimiento de asociaciones amplias. El proyecto pretende conseguir esto mediante la planificación espacial marina, la conservación marina, la pesca sostenible y la lucha contra las fuentes terrestres de contaminación, teniendo en cuenta al mismo tiempo asuntos transversales como el cambio climático, las cuestiones de género y la recuperación tras la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El proyecto se basará en los resultados de los proyectos CLME (2009-2014) y CLME+ (2015-2021) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). E impulsará la siguiente iteración de procesos regionales clave, como el análisis de diagnóstico transfronterizo y el Programa de acción estratégica (PAE). El proyecto pondrá en funcionamiento un mecanismo de coordinación oceánica a escala regional que pretende mejorar la colaboración y coordinación para la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos en la región CLME+.

## **6. Asociación e intercambio de datos e información para mejorar la gobernanza pesquera regional**

- a. Asociación con organizaciones regionales de ordenación pesquera y otros acuerdos en la región

Hace referencia principalmente al fomento de la colaboración y cooperación regional con la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), la Organización de Pesquerías del

---

<sup>1</sup> Acrónimo derivado del título del proyecto (en inglés): “Protecting and Restoring the Ocean’s natural Capital, building Resilience and supporting region-wide Investments in sustainable Blue socio-economic development”. Países beneficiarios: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Venezuela.

Atlántico Noroeste (OPAN), la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPPESAALC) y la Comisión del Mar de los Sargazos, mediante la participación recíproca en reuniones temáticas, técnicas y anuales. En este punto específico, se destacan los esfuerzos realizados para iniciar la aplicación de la recomendación de la Comisión sobre la colaboración con la CICAA. La Comisión solicitó la elaboración de un memorando de entendimiento entre ambas organizaciones sobre asuntos de interés común. De acuerdo con la recomendación incluida en el párrafo 118 del acta de la decimoséptima reunión de la COPACO, la Secretaría se puso en contacto con la Secretaría de la CICAA para elaborar un memorando de entendimiento. La Secretaria de la COPACO participó en la 26ª reunión anual de la CICAA en 2019 para hacer un seguimiento de este asunto. El proyecto de memorando de entendimiento fue examinado por la Oficina Jurídica de la FAO. La CICAA sugirió una serie de cambios que no fueron aprobados por la Oficina Jurídica de la FAO, porque la Secretaria de la COPACO no pudo compartir con los miembros una versión consolidada del memorando. No se produjo ningún avance hasta después de la COPACO18, cuando la Oficina Jurídica de la FAO examinó los comentarios de la CICAA y sugirió una serie de modificaciones, incluida la transformación del memorando de entendimiento en una carta de intenciones. En junio de 2023, la Secretaría recibió los comentarios de la CICAA a esta propuesta de carta de intenciones. Los comentarios se debatieron en el Comité Ejecutivo y posteriormente se compartieron con la Oficina Jurídica de la FAO y los miembros de la COPACO. La finalización de este marco de colaboración es un punto específico del orden del día de la COPACO19. Cabe recordar que ya existe desde hace tiempo un acuerdo entre la CICAA y la FAO que podría proporcionar toda la base jurídica necesaria para la cooperación con la COPACO, de conformidad con el Artículo VI de la Constitución de la FAO.

b. Intercambio de datos e información/Publicaciones

Actualmente, los siguientes documentos están en el PWS de la FAO y se publicarán entre junio y finales de septiembre de 2023:

- Marco de referencia para la recopilación de datos
- Examen de los datos biológicos, la distribución espacial de las poblaciones y la conectividad ecológica entre las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y las zonas económicas exclusivas en la región de la COPACO
- Informe de la decimoprimer reunión del GAC e informe de la decimoctava reunión de la COPACO
- Plan regional de ordenación pesquera de las especies que forman agregaciones de desove: con enfoque en la cherna criolla y el pargo criollo (PROPEFAD)
- Plan de acción regional para la conservación y ordenación de tiburones, rayas y quimeras en la zona de competencia de la COPACO (PAR-Tiburones)
- Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre agregaciones de desove
- Informe de la sexta reunión del Grupo de trabajo sobre el caracol rosado
- Informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca con DCPf
- Informe de la decimosegunda reunión del GAC

## **Conclusión**

En general, la duración de este periodo entre reuniones (inferior a un año) no ha afectado a la amplitud de la labor desarrollada por los diferentes grupos y órganos la COPACO. El presente informe refleja la ejecución del programa de trabajo para el período entre reuniones, que se ha visto dificultada por los limitados recursos humanos y financieros de la Secretaría y participación relativamente escasa de la mayoría de miembros. Buena parte de la carga de trabajo recae siempre en los mismos miembros comprometidos. Es urgente abordar de forma sostenible la necesidad de cubrir diferentes puestos vacantes en el GAC (miembros), algunos grupos de trabajo (convocantes) y el GTR y su Grupo de redacción (miembros). Si bien se reconoce el apoyo encomiable proporcionado por algunos miembros por medio de generosas contribuciones financieras y su participación en grupos de trabajo técnicos, es necesario que todos los miembros de la COPACO intensifiquen sus esfuerzos para compartir responsabilidades y lograr así una Comisión plenamente eficaz. Asimismo, es preciso que la



coordinación se pueda realizar de forma adecuada y que la Secretaría de la COPACO —compuesta únicamente por dos funcionarias, a las que además se ha encomendado la tarea de dedicar el 50 % de su tiempo exclusivamente a la elaboración del programa de pesca y acuicultura de 13 países de la Comunidad del Caribe— tenga una carga de trabajo apropiada. En lo que respecta específicamente a los grupos de trabajo, se recomienda que la posibilidad de distribuir la responsabilidad de los convocantes por grupos de países miembros (CRFM, OSPESCA, otros miembros) sea examinada por los miembros de la Comisión en la COPACO19.